

## EL SINAR o un sueño hecho realidad



Entrega de boletas para votación del comité ejecutivo y las comisiones del SINAR. Imagen: Andrea Cordero ©INAH, 2019.

Texto: Fanny Unikel Santoncini

El pasado 26 de septiembre, se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva del Sindicato Nacional de Restauradores (SINAR) del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ¿Qué significa su creación?

La historia de la vida sindical del gremio de restauradores del Instituto está ligada al surgimiento y evolución de la profesión en México. En 1939, cuando se crea el INAH, la realización de su misión: investigar, conservar y difundir el vasto patrimonio cultural de México se encarga a un cuerpo de profesionales en arqueología, historia, antropología y lingüística, entre otras disciplinas, comandados por Alfonso Caso. Para entonces, no hay restauradores con una formación profesional en nuestro país. Entre las décadas de 1920 y 1930 se observa la tendencia a la inclusión del estudio científico de las obras de arte en museos de Europa y Estados Unidos y, a lo largo de las décadas siguientes, se advierte la creación de instituciones dedicadas a la investigación en conservación y a la formación de restauradores en Italia, Inglaterra, Bélgica y Francia. Para 1967 se crea en México la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM) con el evidente objetivo de profesionalizar la tarea de conservar el patrimonio cultural, acorde con las tendencias mundiales.



Los primeros restauradores que trabajan en el INAH se habían preparado empíricamente y son contratados como técnicos e incorporados a una estructura de puestos que se divide, por un lado, entre los Administrativos, Técnicos y Manuales (ATM) y, por otro, entre los investigadores, con arqueólogos, antropólogos e historiadores a la cabeza.

A pesar de que algunos restauradores empíricos se profesionalizan estudiando en la ENCRyM y, a que, poco a poco se van integrando a los puestos de base los egresados de la licenciatura en restauración, los restauradores se mantuvieron afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Organización ATM del INAH, junto con los arquitectos.

La lucha por el reconocimiento de las particularidades profesionales de arquitectos y restauradores se consolidó con la entrada en vigor el 13 de diciembre de 1990 del Reglamento de Admisión, Evaluación y Promoción de los Trabajadores Profesionistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia de las Ramas de Arquitectura y Restauración en la Conservación del Patrimonio Cultural Arqueológico, Histórico y Paleontológico. Dicho reglamento significó el reconocimiento de las cualidades y requerimientos profesionales de ambas disciplinas. Sólo restauradores con formación profesional podrían ingresar al INAH. Sin embargo, a pesar de ese enorme avance, los conflictos entre ambas ramas llevan a la integración de una nueva sección sindical con la mayoría de los arquitectos a finales de la década de 1990.

En los siguientes años, espacios como la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) y la ENCRyM logran mejorar las condiciones de trabajo de los restauradores, al contrario de lo que sucede en la mayoría de los Centros INAH en donde se encuentran aislados, solos o en pequeños grupos, dispersos en los estados de la República Mexicana que los tienen. Ni autoridades ni sindicatos pusieron verdadera atención en que tuvieran los recursos materiales y económicos para desempeñarse dignamente.

Con la creación de la Secretaría de Cultura y la consiguiente separación del sector cultura de la Secretaría de Educación Pública, se buscó formar un sindicato que integrara a todos los trabajadores del INAH y de la Secretaría de Cultura sin importar su especialidad. Sin embargo, el objetivo no se logra y se acaban creando cuatro sindicatos: Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura (SNDTSC), el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Cultura (SNTSC), el Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH (SNPICD), y el Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura-INAH (SNACPC-INAH).

En marzo del año 2016 la mayoría de los restauradores se afilian al SNDTSC, una enorme agrupación que incluía a muchos de los trabajadores ATM así como a profesionistas del INAH, INBA, Radio Educación, entre otros. Ese sindicato ofrecía mantener a más agremiados unidos y, por lo tanto, fuertes ante los embates que amenazaban las condiciones laborales y las prestaciones obtenidas. Pero las expectativas democráticas del enorme sindicato se frustraron rápidamente, a poco más de tres años de su creación a principios de 2019, muchos trabajadores ATM acuerdan deslindarse del "Democrático" pues sus líderes dejaron en letra muerta la democracia que esgrimieron como uno de sus valores, formándose nuevas agrupaciones tanto en el INBA como en el INAH.



Desde 2018 y cada vez con mayor fuerza y a principio del año 2019, el hartazgo acumulado, la posibilidad de la pérdida de prestaciones y la necesidad de un espacio propio para los restauradores hicieron que las voces que proponían la gestión de una agrupación gremial se materializara.

Hoy el SINAR no es un sueño, es un sindicato joven que se gestó con base en la experiencia de muchos compañeros de lo que debe ser un sindicato democrático y cuenta ya, a los pocos días de su creación, con 125 afiliados, por lo que es mayoritario del gremio en el INAH, que tiene en total 163 restauradores.



Votación por el Comité Ejecutivo y las comisiones del SINAR durante la asamblea constitutiva.  
*Imagen: Andrea Cordero ©INAH, 2019.*



Comité ejecutivo del SINAR. *Imagen: Renata Schneider©INAH, 2019.*

Se trata de un sindicato pequeño y disperso por la República Mexicana, que enfrentará retos como:

- Crear y consolidar su estructura sindical.
- Mantener una comunicación ágil y eficaz con sus agremiados.
- Fomentar la educación sindical a través de la corresponsabilidad que sus agremiados han asumido.
- Disminuir la inequidad entre los restauradores del país.
- Incrementar el número de restauradores en los estados con plazas de base.
- Fomentar la actualización académica.
- Establecer los vínculos con otros sindicatos democráticos.

Hoy, a más de 50 años de haber iniciado la aventura de la restauración profesional en México, inicia un proyecto sindical que significa madurez, voluntad de cambio y fuerza de los restauradores del INAH. Sin embargo, el gremio va mucho más allá de los restauradores que trabajan en el Instituto; para consolidarlo hacen falta emprender otras tareas como la creación del Colegio de Restauradores y el fortalecimiento de las escuelas de restauración, entre otras.

El trabajo continúa, ésta es apenas una nueva página.



Asistentes a la asamblea constitutiva del SINAR, 26 de septiembre de 2019, CNCPC.  
Imagen: Andrea Cordero ©INAH, 2019.

\*

